

GACETA MINERA Y COMERCIAL.

SUMARIO.

Sección doctrinal:—El mensaje del Presidente de los Estados Unidos.—*Sección oficial—Miscelánea:* El saneamiento de Cartagena.—Mazarrón.—Noticias varias.—*Movimiento del Puerto de Cartagena.*—Importación y Exportación.—*Sección Mercantil:* Marcha de los mercados.—Observaciones meteorológicas.—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

INTERESANTE.

Con el fin de facilitar la buena marcha de esta Administración, *rogamos* á algunos de nuestros suscritores que se hallan en descubierto del importe de más de un trimestre, tengan la bondad, que les agradeceremos muy mucho, de reembolsarnos en letra del Giro Mutuo ó en otra forma, á su comodidad; pero con urgencia.

A los señores suscritores que coleccionen nuestro Semanario y les falten algunos números atrasados correspondientes al año último, les serán servidos si los piden dentro del presente mes.

SECCION DOCTRINAL.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Viva curiosidad sentíamos por conocer tal mensaje que, por atribuirsele el alza habida en los metales, plomo sobre todo, ha llegado á adquirir celebridad en el mundo económico.

¿Qué habrá dicho Mr. Cleveland? nos preguntábamos ansiosos, sin más afán, dicho sea en honor de la verdad, que afirmar nuestra ilusión de ver pronto el plomo á 70 R.

Porque teniendo nada menos que ocho libras esterlinas de derechos de importación la tonelada de plomo, por poca que fuese la reducción proyectada, fácil nos sería obtener el precio tan deseado

por todos cuantos nos ocupamos en este país de la explotación de minas.

Ha llegado por fin á nuestra Redacción la prensa española de Nueva York, trayéndonos íntegro el discurso del Presidente, en el que, usando un lenguaje franco y llano, expone la situación de aquel país, sentando la singular paradoja de, que un país es pobre, cuando en su tesoro nacional rebosa el dinero.

Nada concreto respecto á la solución que cabe dar á aquella crisis; pero dadas las innegables corrientes libre cambistas que el discurso revela, se vé que las tarifas arancelarias son por el momento el blanco de aquellos gobernantes, por lo que fundadamente podemos esperar una alza en nuestros hierros y plomos, bases de nuestra vida minero metalúrgica.

No trasladamos el discurso íntegro, por su mucha extensión y porque muchos de los puntos que en él se tratan son de escaso interés para nosotros. Damos sin embargo el siguiente extracto, bastante á nuestro entender para imponer á nuestros lectores del hecho que nos ocupa.

Plétora de dinero.

La cantidad de dinero que en cumplimiento de las leyes vigentes se arranca todos los años á las industrias y necesidades del pueblo, sobrepaja en gran manera á la que se necesita para cubrir los gastos del gobierno.

El Tesoro público, que solo debiera existir como una especie de cauce destinado á llevar á sus fines legítimos los tributos del pueblo, conviértese en arca de acumulación indebida, á donde van á parar los caudales retirados innecesariamente del comercio y del uso popular; con lo cual se paraliza nuestra energía nacional, se suspende el desenvolvimiento del país, se impide la inversión de los capitales en empresas lucrativas, se provocan perturbaciones económicas y finalmente se suscitan proyectos de despojo público.

El día 30 de Junio de 1885 el exceso de los ingresos sobre los gastos, después de cumplir con el requisito anual de la ley de Fondo de la amortización, importaba 17.859.735'84 dollars; durante el año que finalizó el 30 de Junio de 1886 el referido exceso ascendió á 49.405.545'20; y en el año terminado el 30 de Junio de 1887 subió á 55.587.849'54.

Remedios insuficientes.

Al considerar el aumento de la compra de bonos como medio de restablecer la circulación del dinero sobrante que se acumule en las arcas del Tesoro, debe tenerse en cuenta que, naturalmente, hay que pagar primas para hacer esas compras.

La proposición de depositar el dinero retenido